

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 6.708/2014

Por medio del presente anuncio se hace público, que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rute, celebrado en sesión ordinaria de fecha 18 de septiembre de 2014, se acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle, promovido por don Rafael Garrido Siles, con objeto de adaptar las determinaciones establecidas en el PGOU de Rute vigente en relación a la alineación en calle Duquesa esquina con calle Juan Carlos I de la localidad, y ordenación de volúmenes, siendo el arquitecto don Pedro Antonio Tru-

jillo Cruz.

Las determinaciones urbanísticas que se recogen en el presente Estudio Detalle solo afectan al inmueble sito en calle Duquesa esquina con calle Juan Carlos I, se produce el cambio de la alineación de la zona central de la fachada de calle Duquesa al contorno del solar (un incremento total de 5,34 m²), se elimina el tacón actual con el edificio de calle Juan Carlos I, número 13 de 17 cm., según las determinaciones del artículo 71 de las Normas Urbanísticas del PGOU, y se realizan dos reajustes menores de entrantes y salientes de fachada que se refieren en primer lugar al cierre en esquina y en segundo a un entrante de planta tercera.

En Rute, a 23 de septiembre de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.